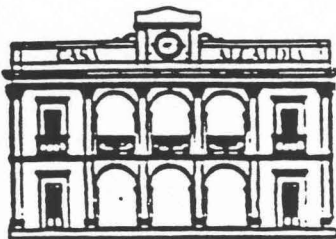


O
C
A
M



MEMORANDO CIRCULAR OCAM-92-17

2 de junio de 1992

A TODOS LOS ALCALDES


Ismael Pagán Colberg
Comisionado

OBLIGACION CONTRAIDA CON LA AUTORIDAD DE DESPERDICIOS SOLIDOS

Tenemos conocimiento de que la Autoridad de Desperdicios Sólidos se ha comunicado con algunos municipios sobre la deuda que puedan tener éstos por concepto de alquiler de equipo para uso en los vertederos municipales.

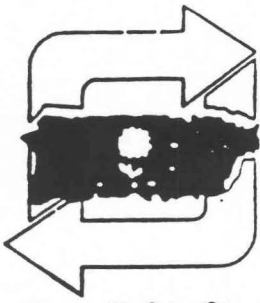
Deseamos por este medio recordarles que la obligación contraída por el municipio con la Autoridad de Desperdicios Sólidos por el concepto antes indicado debe ser atendida con los fondos provenientes del Programa SBGP de las partidas separadas para estos propósitos. Por lo tanto, los dineros segregados para los referidos propósitos no deben ser reprogramados toda vez que están comprometidos para atender estas obligaciones.

Agradecemos la atención que le brinden a este recordatorio.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Edificio Central Center, Avenida Lluvia, Vertedero Interacción Española Las Americas Uno Puerto Rico • CPO Box 70167 San Juan, PR 00936 • Teléfono 784-1500



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Autoridad de Desperdicios
Sólidos

Jaimo L. Ortiz Otero
Director Ejecutivo

11 de mayo de 1992

Sr. Ismael Pagán Colberg
Comisionado
Oficina del Comisionado
de Asuntos Municipales
GPO Box 70167
San Juan, Puerto Rico 00936

Estimado señor Pagán:

Durante el pasado año y hasta el presente, un grupo de los municipios de Puerto Rico, han estado participando de nuestro Programa de Alquiler de Equipo, para uso en el vertedero municipal.

De conformidad con la reglamentación vigente de la Ley de HUD, la actividad de alquiler de Equipo para uso en el vertedero municipal, es una actividad elegible bajo dicho Programa.

Al presente, muchos de los municipios con fondos HUD para actividades relacionadas con proyectos de vertederos municipales, han estado reprogramando los mismos, para otras actividades elegibles bajo el Programa HUD.

Es nuestro objetivo que como parte de la reprogramación que llevan a cabo los municipios, se separe una cantidad de fondos para el pago de la deuda con esta Autoridad, por concepto de alquiler de dicho equipo. Estas sugerencias las haremos llegar mediante carta, al grupo de municipios que nos adeudan dichos fondos.

Agradeceremos sus comentarios al respecto.

Cordialmente,

Jaimo L. Ortiz Otero
Director Ejecutivo

JLOO/crv

Solid Waste Management Authority

P.O. Box 40285, MINILLAS STATION
SAN JUAN, PUERTO RICO 00940
TELS. (809) 765-7574 • 765-7584 • 765-7525
Fax: 753-2220

12.001